



Resolución de Gerencia General

Lima, 27 FEB. 2019

VISTOS:

El Informe N° 054-2019-DV-OGA-UABA de fecha 25 de febrero de 2019, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración presenta el proyecto de la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal N° 317-19, 319-19, 327-19, 334-19, 349-19, 355-19 y las Previsiones de Crédito Presupuestal N° 328-19, 329-19, 341-19, 342-19 y 364-19 otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, establece que la entidad publica el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo



M. MESONES



G. PAREDES



L. KANASHIRO



E. ORTIZ



E. DELGADO

tuviere, en su portal de institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019, del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, la Presidencia Ejecutiva delega a la Gerencia General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2019;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-DV-GG de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el periodo fiscal 2019, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 023-2019-DV-OPP-UPTO de fecha 22 de enero de 2019, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2019, recomendando su modificación, a fin de incluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;



Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades otorgada según literal a), numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; la misma cuyo Anexo N° 1 – Inclusión, forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

MANUEL MESONES CASTELO
Gerente General

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 1º MODIFICACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

C) SIGLAS : DEVIDA

F) PLIEGO : PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1064

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N°

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20339267821

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
10	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS ZONALES Y OFICINAS DE COORDINACION DE DEVIDA			4.00	1 - Soles		688,870.38				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
							1	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		168,281.46	22	09	01						
							2	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN CABALLOCOCHA	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		169,863.36	16	04	01						
							3	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ZONAL LA MERCED - SEDE CONSTITUCIÓN	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		176,451.60	19	03	08						
							4	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ZONAL DE COORDINACIÓN MAZAMARI	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		174,273.96	12	06	04						
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE COORDINACION DE CODO POZUO EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL PUCALLPA -DEVIDA	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		180,000.00	25	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento			0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE CALLERIA EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL PUCALLPA -DEVIDA	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		84,000.00	25	01	01	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento			0 - SI
13	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS ZONALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN DE DEVIDA			8.00	1 - Soles		704,447.60				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI
							1	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPOTO	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		84,960.00	22	09	01						
							2	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA DE COORDINACION SAN MARTIN	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		83,705.42	22	09	01						
							3	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA ZONAL DE IQUITOS	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		91,534.21	16	01	01						
							4	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA DE COORDINACION DE CABALLOCOCHA	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		89,740.13	16	04	01						
							5	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DE ORO -PUNO	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		92,790.48	21	01	01						
							6	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA ZONAL DE LA MERCED - SEDE CONSTITUCIÓN	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		84,005.76	19	03	08						
							7	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA DE COORDINACION MAZAMARI	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		84,960.00	12	06	04						
							8	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA ZONAL DE SAN FRANCISCO -SEDE PICHARI	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		92,751.60	08	09	10						
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN COIL PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DE DEVIDA	4010170100004926	40 - Unidad	6.00	1 - Soles		97,388.21	15	01	22	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI